La ADSP de Canarias ante el “caso” Rosy Cubas

Aunque Rosy Cubas es única, desgraciadamente hay muchos casos como el suyo. En suma, se trata de la falta de camas hospitalarias de media y larga estancia que son los indicados para personas enfermas como Rosy, en su caso de una enfermedad muy invalidante que además sufrió una caída en su casa de Santa Cruz de Tenerife hace aproximadamente dos semanas golpeándose la rodilla izquierda, no puede caminar ya que tiene la rodilla inflamada y no tiene familia en Tenerife ni recursos para procurarse los cuidados necesarios. De modo que desde entonces, a pesar del alta, está en el Servicio de Urgencias del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria reclamando una solución a su situación que repetimos es la de muchas personas que acuden a nuestra Sanidad Pública y se les da el alta sin ofrecerles una continuación de cuidados mediante una estancia hospitalaria al salir del hospital de agudos de tercer nivel en el que se considera la estancia media de 7 días como máximo. Además, para más inri, Rosy ya está propuesta para intervención quirúrgica e incluso tiene el preoperatorio hecho.

Los Centros de media estancia son para aquellas patologías que estando ingresadas en uno de tercer nivel o directamente de urgencias puedan requerir una estancia superior a 7 días e inferior a los 21, son para post tratamientos tanto quirúrgicos como médicos oncológicos etc. que no necesitan cuidados muy especiales y que no son crónicos. Dada nuestra insularidad serían fundamentales para pacientes de otras islas con ese perfil.

Tenemos un déficit muy importante de camas hospitalarias, la mayoría de ellas de larga y media estancia. El posible bloqueo de camas de los hospitales de agudos por los pacientes contagiados por el coronavirus y la paralización de la atención a enfermos con otras patologías plantea la necesidad de crear una red de camas de crónicos de las que apenas disponemos que sirva de colchón para futuras pandemias y mejore la eficiencia hospitalaria.

En Canarias han sido los sucesivos gobiernos de Coalición Canaria, en solitario o en alianzas alternantes con PSOE o PP, los que han utilizado fundamentalmente el dinero público mediante la vía de los conciertos o convenios singulares con las empresas privadas para debilitar a la Sanidad Pública y fortalecer a la sanidad lucrativa. Tampoco el gobierno del "Pacto de las flores" marca distancias con los anteriores al promover la llamada "colaboración público-privada" en el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias, de marcado carácter continuista. Como lo es el proyecto de Ley de Presupuestos de la CAC para 2021 y que analizaremos próximamente.

Todo depende de la voluntad política del Gobierno de Canarias y no queremos perder la esperanza acerca de la capacidad de la ciudadanía y de las fuerzas sociales para “encaminarla” hacia el interés general. El “caso” de Rosy Cubas lo ha vuelto a recordar.

**Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Canarias**

**En Canarias a  11 de noviembre de 2020**